

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL  
S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía **GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A.**, ubicada en CDLA. ACUARELA DEL RIO MZ. 1128 SOLAR 13, se reúnen los siguientes accionistas: la señora GRACE ALEXANDRA SAMANIEGO RODRIGUEZ, propietaria de setecientas sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor PEDRO NOE SAMANIEGO SAMANIEGO, propietario de ochenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A.** correspondientes al periodo fiscal 2012.
- Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía **GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A.** correspondiente al periodo fiscal 2012.
- Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía **GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A.** correspondiente al periodo fiscal 2012.

- Cuarto punto: **Conocer las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2012.**
- Quinto punto: **Conocer y aprobar la propuesta de Uso y Distribución de las Ganancias del ejercicio económico 2012.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor PEDRO NOE SAMANIEGO SAMANIEGO, en su calidad de Presidente de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora SAMANIEGO RODRIGUEZ GRACE ALEXANDRA como Gerente General de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A. correspondientes al periodo fiscal 2012**", quien pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados

Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A. para el periodo fiscal 2012.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A. correspondiente al periodo fiscal 2012". Considerando que la compañía mantuvo movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo al Informe de Gerente, que manifiesta textualmente:

"Los Estados Financieros de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A., me permiten apreciar, desde el punto de vista económico y financiero, resultados no satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la compañía.

Durante el año al que se refiere este informe, las ventas registradas ascendieron a US\$50,776.09, se incurrieron en gastos por la suma de US\$100,233.32, alcanzando como perdida del ejercicio de US\$49,457.23.

Adicionalmente tengo a bien informarles que como Gerente General de la Compañía me comprometo a mejorar los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012. Cabe señalar que esta compañía fue constituida en el año 2010."

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2012.

Una vez tratado el segundo punto, el Presidente Ad Hoc dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, "Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A. correspondiente al período fiscal 2012". Considerando que la compañía mantiene movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario:

"En tal virtud, los Estados Financieros emitidos demuestran y reflejan la realidad de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A., al 31 de Diciembre de 2012, por lo cual me permito indicar mediante un cuadro resumen los movimientos económicos y financieros de la compañía:

**Estado de Resultado Integral**

**2012**

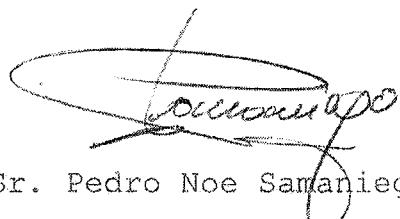
(+) Ingresos	US\$ 50,776.09
(-) Gastos	100,233.32
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>(40,457.23)</b>

De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A."

Sé deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A. para el ejercicio fiscal 2012 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad Hoc da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GLOBAL TECHNOLOGY TEKGLOBAL S.A.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.



f) Sr. Pedro Noe Samaniego Samaniego  
Presidente Ad Hoc de la Junta  
Presidente  
ACCIONISTA



f) Sra. Grace Alexandra Samaniego Rodríguez  
Secretaria Ad Hoc de la Junta  
Gerente General  
ACCIONISTA